

**DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026**

Código	Criterio	Descripción del Criterio		Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte CadmSA (En Solicitud de ayuda) CadmSP (En Solicitud de pago)
AT.2	Factor de aislamiento de población	Se puntuará la mayor distancia en tiempo invertido desde el núcleo de población donde se ejecuta la operación a la capital de provincia	AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	Excluyente	
			AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	Excluyente	
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	Se valora que la operación implique una primera instalación o primer servicio por parte de personas físicas o jurídicas o bien que se amplíen o se crean nuevos servicios por parte de la empresa o autónomo que antes no se prestaban por su parte o si se realiza una nueva actividad manteniendo la que antes se venía realizando, con su correspondiente nuevo epígrafe en el IAE	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	Excluyente	CadmSP: Certificado tributario IAE, certificado alta en registro AD hoc, certificado impuesto de sociedades, Certificado TGSS de CCC.
			AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	Excluyente	
CO.1	Resolución de las necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Se valora que la operación atienda al menos a una necesidad prioritizada que haya sido detectada en la EDL (3 subcriterios)	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad prioritizada detectada en EDLL	Excluyente	
			CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Excluyente	
			CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Excluyente	
FE.2	Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL		FE.2.1	Acciones dirigidas a la protección, conservación de la dehesa	Excluyente	CadmSP: Cuando proceda, se aportará informes, dictámenes o certificados emitidas por las entidades, autoridades o administraciones competentes, que acreditan las acciones dirigidas.
			FE.2.2	Acciones dirigidas a la protección, conservación de las diversas artesanías de la ZRL	Excluyente	
			FE.2.3	Acciones dirigidas a la protección, conservación del olivar tradicional (no superintensivo)	Excluyente	
			FE.2.4	Acciones dirigidas a la protección, conservación de la ganadería brava	Excluyente	
			FE.2.5	Acciones dirigidas a la protección, recuperación de los	Excluyente	

FE.2	Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL			sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas		
			FE.2.6	Acciones dirigidas a la protección, conservación de la gastronomía típica local	Excluyente	
			FE.2.7	Acciones dirigidas a la protección, recuperación de variedades vegetales autóctonas o tradicionales	Excluyente	
			FE.2.8	Acciones dirigidas a la protección conservación del potencial cinegético del territorio	Excluyente	
			FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección, conservación de las técnicas constructivas tradicionales	Excluyente	
			FE.2.10	Acciones dirigidas a la protección, conservación de la ganadería trashumante.	Excluyente	
			FE.2.11	Acciones dirigidas a la protección, conservación de razas ganaderas autóctonas	Excluyente	
			FE.2.12	Acciones dirigidas a la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.	Excluyente	CadmSA: Cuando proceda, se aportará informes, dictámenes o certificados emitidas por las entidades, autoridades o administraciones competentes, que acreditan las acciones dirigidas.
			FE.2.13	Operaciones o proyectos que se desarrollen o ejecuten en espacios protegidos declarados como tales por normativa vigente	Excluyente	CadmSA: Se requerirá autorización o permiso de la Consejería competente.
			FE.2.14	Acciones de promoción (ferias, certámenes, campañas de difusión o similares) para impulsar o poner en valor aquellos sectores (económicos, turísticos, patrimoniales, artesanales...) de la ZRL en los que se haya detectado potencial de desarrollo, crecimiento, según la EDL.	Acumulable	CadmSP: Material para justificar actuaciones temporales, entre otras: Acta de actuaciones temporales de las jornadas celebradas o pruebas documentales sustitutivas (Vídeos, publicaciones, pruebas fotográficas, etc.).
FE.3	Encuadre de la operación en alguna división de la CNAE 2025, siempre que sean subvencionables por LEADER	La operación se clasifica en alguna de las divisiones de la nomenclatura, siempre que las mismas sean subvencionables con cargo a Leader (16 subcriterios)	FE.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	
			FE.3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	
			FE.3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades saneamiento, gestión residuos, descontaminación	Excluyente	
			FE.3.4	Construcción	Excluyente	
			FE.3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	
			FE.3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	
			FE.3.7	Hostelería	Excluyente	
			FE.3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	

			FE.3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	
			FE.3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	
			FE.3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	
			FE.3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	
			FE.3.13	Educación	Excluyente	
			FE.3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	
			FE.3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	
			FE.3.16	Otros servicios	Excluyente	
FE.6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	La operación implica la puesta en marcha de una nueva actividad o modernización de una actividad ya existente en los sectores producción transformación o comercialización. (6 subcriterios)	FE.6.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal	Excluyente	Cadmsp: Certificado inscripción en el IAE de la nueva actividad.
			FE.6.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	Excluyente	
			FE.6.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector comercialización de productos agrarios y/o forestales	Excluyente	
			FE.6.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción productos agroalimentarios y/o forestales	Excluyente	
			FE.6.5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	Excluyente	
			FE.6.6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales.	Excluyente	

CC1	Mejora de eficiencia energética o reducción de consumo	Se valora que la operación implique o suponga una mejora en el consumo energético que lo reduzca o lo haga más eficiente	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico	Excluyente	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, etiqueta energética mínimo calificación C. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la eficiencia de la maquinaria y equipos.
			CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo sustituto y sustituido. En su defecto, informe o certificado emitido por persona competente que acredite de forma comparativa la mejora en la eficiencia energética, en base al equipo sustituto y sustituido.
			CC.1.3	Construcción, reforma y/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Excluyente	CadmSA: Informe emitido por proyectista con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas.  CadmSP: Certificado de la dirección de obra (o funcionario técnico si se trata de actuación en B.I público) con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa.
			CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	CadmSP: Prueba fotográfica del evento en su caso, copia de la publicación, memorándum, del estudio en su caso, certificado expedido por el organizador que refleje el contenido y el número de asistentes a la charla, evento, jornada.
CC2	Utilización, fomento o instalación de fuentes		CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de fuentes renovables de energía tales como captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia,	Acumulable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, con característica y prestaciones. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la característica y prestaciones

	renovables de energía			biocombustibles, hidrógeno azul o gas natural licuado o similares.		de la maquinaria y equipos.
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático (CC5)	Cursos, jornadas, seminarios, talleres, exposiciones, campañas de difusión en medios de comunicación social, ferias, eventos públicos, publicación de trabajos, libros, folletos o revistas que incluyan preferentemente temática de lucha contra el cambio climático	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i> )	Acumulable	CadmSP: Lista de asistencias, programas de las jornadas, reportaje fotográfico, certificados o diplomas acreditativos de los asistentes, medios publicitarios, videos de las jornadas, videos de las emisiones en streaming, etc.
			CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	El criterio abarca una serie de intervenciones, que podrán ser de iniciativa pública o privada, en las que se pretende mejorar la calidad ambiental de entornos urbanos o rurales, mediante actuaciones físicas o fomento del voluntariado (8 subcriterios)	CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...)	Acumulable	CadmSA: Informe emitido por profesional competente o funcionario municipal con las competencias adecuadas con el objetivo de las actuaciones así como las características o prestaciones de la actuación.  CadmSP: Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, pruebas fotográficas. En el caso de fomentos de acciones colectivas de voluntariado para campañas de basuraleza se aportará material divulgativo o cualquier otro medio que verifique la actuación desarrollada.
			CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas, adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados	Acumulable	
			CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas "basuraleza")	Acumulable	
			CC.8.4	Programas multiplicación superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos	Acumulable	
			CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental	Acumulable	
			CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano	Acumulable	
			CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	Acumulable	
			CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente	Acumulable	

FO.1	Operaciones de formación y sensibilización para la población	Operaciones que contemplen acciones en materias formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural, en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima, en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio, en materia de agricultura ecológica, o en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL.	FO.1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	CadmSP: 1) Certificado acreditativo de la celebración del curso/ jornada, firmado y sellado por el responsable del GDR, donde se especifique el título, la fecha de impartición, la materia impartida, la persona que la imparte y la/s persona/s que la ha/n recibido. 2) Fotocopia del DNI y de la titulación de la persona que imparte la jornada. 3) Listado de firmas de asistencia de las personas beneficiarias, donde figuren nombre, apellidos, DNI, firma y fecha, certificada por el monitor y responsable del GDR. 4) Si se trata de personas trabajadoras que forman parte de la empresa beneficiaria, se aportará fotocopia de su DNI e informe de vida laboral donde se constate que se encuentran dados de alta y prestan sus servicios en la misma a la fecha de realización de la jornada. 5) Prueba fotográfica de la jornada donde se refleje el aula con los asistentes y el/la formador/a, difusión en redes sociales e internet, o medios de comunicación. 6) Encuesta de satisfacción del curso o jornada cumplimentada por el alumnado.
			FO.1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	
			FO.1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	
			FO.1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos 1 a 20, de 21 a 50 y más 50h	Excluyente	
			FO.1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	
IG.1	IG.1	Se valora que la persona promotora sea mujer o su participación en el caso de personas jurídicas, excepto Ayuntamientos y entes públicos (8 subcriterios)	IG.1.1	Promotora física mujer	Excluyente	
			IG.1.2	Promotora empresa/persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos del voto.	Excluyente	CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa.
			IG.1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer.	Excluyente	CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa, donde se compruebe que, al menos, el 50% de los derechos de voto individual o colectivamente se encuentren en manos de mujeres.
			IG.1.4	Explotación de titularidad compartida	Excluyente	CadmSA: Certificado de inscripción en el registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias/ Registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (REAF).

			IG.1.5 Asociaciones y Federaciones de Mujeres	Excluyente	CadmSA: Estatutos de la asociación o federación, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones
			IG.1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual.
			IG.1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual.
			IG.1.8 Asociaciones y Federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la asociación o federación donde se recojan sus fines certificados de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	Se valora que la persona promotora cuente con distintivos, planes o adopte medidas de relevancia en materia de igualdad	IG.2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de igualdad	Excluyente	CadmSA: Certificado de marca en excelencia en igualdad (JA) o distintivo de "Igualdad de Empresa" (Ministerio de Igualdad).
			IG.2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	Excluyente	CadmSA: Solo para empresas en las que no es obligatorio según art. 45 de la LO 3/2007 y el art. 2 del RD 901/2020. Quedan excluidas las entidades públicas, las cuales están obligadas según RDL 5/2015 DA 7 del TRLEBEP).  El Plan de igualdad debe de tener una estructura acorde al art. 8.2 del Real Decreto 901/2020 y estar inscrito en el REGCON (Registro de Planes de Igualdad). Corresponde al Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos, adscrito a la Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral competente, la inscripción de los planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico y a la autoridad laboral autonómica competente, la inscripción de los planes de ámbito de comunidad autónoma.  Comprobación de que la empresa no está obligada y que el Plan de Igualdad está vigente.
			IG.2.3 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	Excluyente	CadmSA: Protocolo o procedimiento escrito y en acuerdo con la relación laboral de puestos de trabajo, donde queden plasmadas expresamente medidas de acción positiva frente a la segregación vertical y horizontal,

						medidas de corresponsabilidad (conciliación de la vida personal, familiar y laboral para toda la plantilla, medidas dirigidas a hombres para el fomento de la corresponsabilidad en el trabajo de cuidados, medidas específicas de equiparación salarial entre trabajos de igual valor).
IG.6	Sensibilización en igualdad de género	Se valora edición material divulgativo y difusión para la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades o realización de talleres, jornadas, etc., tanto como proyecto en sí como integrado en otro más amplio que contemple esa posibilidad.	IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad de género	Excluyente	CadmSP: Prueba de los contenidos, programas, pruebas gráficas o documentales de la realización, del material de divulgación, reportaje fotográfico, videos de las emisiones en streaming, etc.
IG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación/posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural (IG7)		IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales	Excluyente	CadmSP: prueba de los contenidos, programas, pruebas gráficas o documentales de la realización, del material de divulgación, reportaje fotográfico, videos de las emisiones en streaming, etc.
			IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombres de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas.	Excluyente	CadmSP: certificación de obras, acta de recepción de obras, pruebas audiovisuales y/o reportaje fotográfico.

JR1	Contribución a promoción condiciones de igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	Se puntúan aquellas operaciones que estén promovidas por jóvenes menores de 35 años, graduable en función de una serie de condicionantes	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	CadmSP: Alta en Reta.
-----	---	--	--------	---	------------	-----------------------



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural



**LEADER**

Desarrollo liderado por las comunidades locales

			JR.1.2	La operación está promovida por población joven emprendedora demandante de empleo.	Excluyente	CadmSA: certificado servicio público de empleo que acredite la situación de demandante en alta, la acreditación de emprendedor se acreditará mediante el alta en RETA.  CadmSP: Alta en Reta.
			JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación de al menos de 51% de jóvenes.	Excluyente	CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, DNI promotores jóvenes.
			JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven	Excluyente	CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución.
			JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órganos de dirección.	Acumulable	CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado composición órgano de dirección.
			JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable	CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado inscripción registro de cooperativas de Andalucía
			JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente	CadmSA: Acta de constitución, Estatutos de la asociación donde se recojan sus fines, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones.
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	Se engloban todas aquellas operaciones que, en materia de formación, retorno de talento, impulso al empleo o similares buscan dinamizar, formar e impulsar la contribución de la población joven al desarrollo local ZRL	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente	Cadm SP: Informe o certificado emitido por entidad que imparte los cursos con detalle de contenido, personas asistentes, circunstancias de lugar y tiempo. Otra justificación genérica de los cursos como listado de asistentes, con DNI y edad de los participantes, programa del curso, reportaje fotográfico, etc.
			JR.3.2	Operaciones promovidas por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (NO DIFERIDO).	Excluyente	CadmSA. Convenio de colaboración suscrito entre el centro docente y la empresa o entidad, conforme a lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre y al artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



			JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	Excluyente	CadmSP: Certificado oficial de la titulación obtenida, certificado alta en RETA, contrato de trabajo debidamente registrado en servicio de empleo e informe de vida laboral.
			JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumulable	Cadm SP: Informe o certificado emitido por entidad que imparte los cursos con detalle de contenido, personas asistentes, circunstancias de lugar y tiempo. Otra justificación genérica de los cursos como listado de asistentes, programa del curso, reportaje fotográfico, etc.
			JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente	Cadm SP: Copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simposio, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.
			JR.3.6	Fomento asociacionismo, la participación social y dinamización población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente	CadmSP: Descripción cartera de servicios.
			JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente	CadmSP: Certificado alta en IAE, certificado alta en CNAE, descripción cartera de servicios. en la que quede reflejada la cuidadosa selección del servicio o producto ofertado que sea de reconocido interés por parte de la población joven (RRSS, Actividades deportivas, ocio digital, etc. Al menos una de las líneas de negocio de la entidad solicitante debe tener como público objetivo a los jóvenes rurales.
			JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (NO DIFERIDO)	Acumulable	
			IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



Fondos  
Europeos



Junta  
de Andalucía

Consejería de Agricultura,  
Pesca, Agua y Desarrollo Rural



**LEADER**

Desarrollo liderado por las comunidades locales

IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	
			IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	
PT.1	Contribución a la puesta en valor del patrimonio		PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	Acumulable	<p>CadmSA: Informe emitido por el organismo municipal que corresponda (Ayuntamiento) que acredite la puesta en valor de la infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso.</p> <p>CadmSP: Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso de que impliquen la adquisiciones de bienes muebles.</p> <p>En actuaciones de formación, difusión o sensibilización, se aportará copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simposios, o cualquier otro evento de fomento y difusión. Se realizará reportaje fotográfico del evento.</p>
			PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	Acumulable	<p>CadmSP: Copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simposios, o cualquier otro evento de fomento y difusión.</p> <p>A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.</p> <p>Respaldo mediante estudios académicos suscritos, por profesores, historiadores, ensayos o Reportajes periodísticos que los avalen.</p>

			PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	Acumulable	CadmSP: Dependiendo de la acción sobre el patrimonio que contemple la EDL, se solicitarán: certificaciones de obra, facturas, cualquier documento acreditativo de la celebración de cursos, jornadas, etc. Reportajes periodísticos que los avalen.
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	Acumulable	CadmSA: Escritura de constitución, certificado de inscripción en el registro de sociedades cooperativas, certificado de estar al corriente de la cuotas como asociado.
			PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	CadmSA: Acuerdo de integración en vigor, estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus fines están alguno/s de los objetivos transversales de la EDL (última vigente), certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
			PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	Acumulable	CadmSA: Acuerdo de integración en vigor estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus objetivos está la promoción del desarrollo rural o el impulso del desarrollo endógeno de la ZRL, certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según recomendación 2003/361 de la comisión)		PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	Excluyente	CAdmSA: 1) Informe sobre volumen de negocio y número de efectivos totales a través de: Informe de auditoría, si procede o balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias depositadas en el registro correspondiente. 2) Informe de vida laboral de la entidad.
			PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	Excluyente	
			PS.2.3	Entidades de economía social	Acumulable	CadmSA: Documento de inscripción en el Registro Andaluz de Asociaciones, escritura de constitución, estatutos donde se definan sus fines según Ley 5/2011.
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas		PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	Excluyente	CadmSA: Certificado emitido por SGCAF donde se ratifique esa condición.

	anteriores (proder-leader)					
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad		SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general	Excluyente	CadmSP: Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso de que impliquen la adquisiciones de bienes muebles. Certificado de alta en CNAE, en caso de nueva actividad.
			SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes	Excluyente	CadmSP: Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso de que impliquen la adquisiciones de bienes muebles. Certificado de alta en CNAE, en caso de nueva actividad.
			SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	Acumulable	CadmSP: Copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simposios, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida		SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	Acumulable	CadmSA: Informe emitido por el organismo municipal que corresponda (Ayuntamiento) que acredite que el servicio, la infraestructura o el equipamiento tienen la consideración de básicos para la población.  Cadm SP: certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso de que impliquen las adquisiciones de bienes muebles.

			SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	Acumulable	<p>CadmSA: Memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL.</p> <p>Cadm SP: Copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simposios, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.</p>
			SP 2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad.	Excluyente	<p>CadmSA. Memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL.</p> <p>CadmSP: Informe emitido por entidad o administración competente de qué acciones ejecutadas se catalogan como medidas que promueven el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años.</p>